RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
LOS LAGOS	C.P. PUERTO MONTT	PRIMER SEMESTRE 2018

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe sobrepoblación en la Sección Juvenil, cuyo cupo total es de 15 plazas y en actualidad hay solo 3 internos juveniles. El criterio central para la distribución es la seguridad. La población juvenil actual es de bajo perfil criminológico, no existen problemas de convivencia entre ellos.	A pesar de no existir sobrepoblación en la Sección Juvenil desde el ámbito operativo y técnico sí se consideran los requerimientos particulares los jóvenes, en base a la separación de grupo. Con la finalidad de velar y/o salvaguardad la integridad física de los Jóvenes. De existir problemas de convivencia, se aborda según lo estipulado en el manual de convivencia.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin observaciones.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Existe una sola planta. la dotación al momento de la visita es 3 funcionarios para 3 internos. Equipo de intervención es una dupla según licitación de 44 horas semanales. No se ven falencias en cuanto a dotación existente, atendida la escasa cantidad de jóvenes. Las capacitaciones impartidas son pertinentes. Aunque no hay mujeres en el recinto, se les ha capacitado en temáticas de género. Como aspecto negativo se señala que el personal no tenía clara la forma de actuar en caso de emergencia o contención de jóvenes. Solo sabían que debían llamar a los demás Gendarmes para hacer número.	La dotación la integran personal de Gendarmería de las tres plantas I, II y de profesionales, además del equipo licitado que consta de ocho profesionales. El sistema de turno existente permite que en toda jornada exista personal debidamente capacitado, para tratar directamente con la Población Penal Juvenil. Se sigue cronograma de capacitaciones, de acuerdo a las bases de licitación. Lo cual es beneficioso para el personal que adquiere conocimiento en nuevas materias. No aplica El personal de Gendarmería se encuentra capacitado para distintas emergencias que se puedan generar al interior de la Sección, a su vez existen protocolos preestablecidos Institucionalmente los que entregan las directrices ante eventuales nudos de conflictos críticos que se puedan presentar al interior del Establecimiento y con apoyo de la red de emergencia externa si fuese necesario.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin observaciones

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe un lugar exclusivo para separar a los jóvenes, frente a una riña lo que se aplica es el encierro y desencierro en diferentes horarios del día en su celda individual. Existe un desorden generalizado en los dormitorios (celdas individuales), se aprecia falta de aseo y hábitos de higiene. Se podría determinar que no es apto para habitabilidad. El patio común se ve deteriorado los artefactos de baño que se encuentran al aire libre (fuga de agua), la humedad es generalizada en todos los recintos. La sala comedor es la que se encuentra en mejores condiciones y es el lugar donde permanecen la mayor cantidad de horas al día. Hay agua potable de manera permanente, más no caliente. Se facilita por los internos adultos que se encuentran al servicio de gendarmería, termos de agua caliente de manera de sobrellevar las bajas temperaturas.	Por diseño y por las BALI del Complejo Penitenciario, no se cuenta con otro espacio para reclusión de jóvenes infractores. El aseo de las dependencias correspondientes a las celdas individuales de cada Joven, es de responsabilidad de cada usuario, por cuanto y de manera mensual se les hacen entrega de útiles de aseo, existiendo registro de ello en el libro auxiliar que se encuentra en Oficinas del Modulo RES. La humedad se debe a las condiciones climáticas propias de la zona. Es necesario señalar que se hacen entrega de termo ventiladores de manera paliativa. Si bien son internos condenados lo que hacen entrega de agua caliente, no existe un contacto directo con los Juveniles (intermedio de ventanilla), lo cual es supervisado por funcionario de Gendarmería.

		El equipamiento existente queda por debajo de lo necesario para que una persona pueda sobrevivir, nos llama mucho la atención la apariencia deteriorada de los 3 jóvenes que actualmente se encuentran cumpliendo condena, se observan muy delgados, con mucho frio, demacrados. Al consultar al Oficial a cargo de la sección, este ve como una práctica socializada el que no cuenten con equipamiento mínimo de acuerdo a la normativa de un estándar internacional. No existen aspectos favorables dada las múltiples falencias detalladas en el puto anterior. Falta de criterio sistémico entre los diferentes actores de la calidad de vida de la población juvenil, no existe mayor distinción entre los que cumplen delitos como adultos y los que están bajo el amparo de la Ley 20.084. Se debería a nivel ministerial revisar las diferentes contratos con las concesiones de los centros de cumplimiento penitenciarios del país y buscar mejoras.	Por ser una cárcel concesionada no existe asignación de presupuesto para la adquisición de bienes muebles. En relación y de acuerdo a los reportes del área de salud, no existen patologías existentes que afecten a los Jóvenes, más bien la opinión de la comisión es una apreciación u opinión subjetiva. El equipamiento e infraestructura responde a las características del modelo concesionado. La ejecución de la pena de los internos juveniles, es abordada de acuerdo a los intereses particulares de esta población ya sea de acuerdo a las materias operativas, administrativas y de intervención. Por lo que claramente existe una notoria diferencia entre Juveniles y adultos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Observaciones

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Tiene plan de emergencias. Cámaras de televigilancia operativas. [redacted] Buen estado de redes secas y húmedas. Vías de escape, acceso y conectividad son adecuadas. No había habido simulacro durante el año.	Se encuentra actualizado el plan de contingencia año 2018. Las cámaras de seguridad son un apoyo a la vigilancia de personal de Gendarmería, además la cámara sindicada es una cámara aérea, lejana a la sección juvenil, que no influye mayormente en la seguridad propia del módulo N° 92. Sin Observación. Se encuentra programado con personal de la BECI de la Unidad, en la cual participaran la totalidad de los Juveniles.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Observaciones.

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No existen reportes de sanciones. Sí existe un registro estadístico y digitalizado sin datos personales de los jóvenes. Si bien no se han reportado conflictos en el período, cabe señalar que no existe conocimiento de un plan de intervención preestablecido. Falta capacitación en contingencias, ya sea de los jóvenes o emergencias.	Debido a que no existen faltas al régimen interno. Conforme a lo que establece al Reglamento de la Ley. Existe un protocolo de acción y mediación para la resolución de conflictos, que es aplicado por la dupla psicosocial del equipo de intervención. Se gestionara la concurrencia del Prevencionista de riesgo de la Dirección Regional.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin observaciones.

VI Factor Salud.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Cuentan con autorización sanitaria, disponibilidad periódica de enfermeros, médicos, auxiliares de enfermería y atención odontológica. Al ingreso de un joven se le realiza observación del estado de salud y existe un registro de sus	Este procedimiento además se realiza conforme a las bases de licitación. No existe vehículo de emergencia en la Unidad Penal, pero existe coordinación directa del Area de Salud Penal con la red pública de salud.

		antecedentes en este ámbito. También disponen de vehículo de emergencias. No han tenido intentos de suicidio. Ante ideación suicida se realiza evaluación por médico y posterior seguimiento con manejo de psiquiatra. No han ocurrido fallecimientos, pero el personal no conoce el procedimiento de registro e informe. Existe una unidad de salud bien conformada, con equipo de salud completo y autorización sanitaria vigente, con buena infraestructura y equipamiento, con botiquín autorizado. Falta de carro de paro en el segundo piso donde están los hospitalizados (existe uno en el primer piso) lo cual en caso de un intento de suicidio o convulsión retrasaría el manejo. No hay coordinación con APS, no están inscritos los menores en Cesfam lo que es un déficit para acogerse a beneficios.	Sin observaciones. Jefe de sección conoce a cabalidad el registro e informe que se realiza cuando fallece un interno, pero este factor no fue consultado a Personal Penitenciario. Sin observaciones. El equipamiento que cuenta el área de salud, se encuentra conforme a las bases de licitación. Existe coordinación con Cesfam Padre Hurtado, el cual tiene contemplado el total de la población penal, garantizando la atención primaria, sin requisito de inscripción, incluyendo las campañas de vacunación.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin observaciones.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Al interior del penal existe el Liceo Técnico Profesional para Adultos Coresol. De acuerdo a la modalidad de exámenes libres que se está implementando, los jóvenes tienen la posibilidad de nivelar niveles de educación básica y media. La estabilidad de los equipos de trabajo es otro aspecto favorable a considerar a diferencia años anteriores, debido a que todos los años se licitaba, situación que desde el punto de vista de la vinculación con los internos siempre es un importante desafío en garantizar. Cabe mencionar que este año casi todo el primer trimestre del año fue mínima la intervención psicosocial en la sección, porque el equipo que se adjudicó la licitación estuvo en actividades de instalación del recurso humano, recibiendo el traspaso anterior, la acomodación del recurso humano en la sección, etc.	Sin observaciones La prestación que otorga responde a las modalidades de estudio establecidas por el ministerio de educación, al cual adscriben los usuarios de acuerdo a necesidades de la intervención. Esto debido al trabajo en equipo con la Unidad Jurídica de la Región de los Lagos, quienes ampliaron el contrato de licitación por dos años en caso de no haber inconvenientes. En el periodo de instalación del equipo licitado 07 de marzo y la visita de la comisión, se efectuaron procesos de evaluación diagnostica, además de la elaboración de planes de intervención, con apego irrestricto a las bases de licitación del proyecto, efectuando además prestaciones de atención por demanda espontánea y deportiva recreativa.

		A pesar del orden administrativo identificado, se aprecia un cierto grado de desconocimiento entre las tareas que cada profesional del equipo psicosocial de la SS.JJ, está realizando con los jóvenes. No se logra apreciar un trabajo interdisciplinario que apunte a la integralidad del cumplimiento de los objetivos de los planes de intervención de cada joven interno. Es necesario revisar rutina actual de los jóvenes, a modo de poder aumentar los espacios para el desarrollo de actividades de recreación y deportes.	A la fecha el equipo de ha consolidado, teniendo clara sus funciones, de acuerdo al proceso de intervención que les corresponde ejecutar. Se ha consolidado la figura del gestor de caso de acuerdo al modelo R.N.R. No existen espacios para el desarrollo de nuevas instancias para recreación y deportes, además por bases de licitación se encuentran establecido la prestación de servicio para el día sábado con un total de 8 hrs.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Observaciones.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El sistema de alimentación está externalizado con concesionario certificado por autoridad sanitaria. La sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista, la que incorpora 2700 calorías diarias. Se les entrega 3 comidas y una colación.	Por ser una cárcel concesionada perteneciente al grupo 3. El servicio de alimentación cuenta con Minutas trimestrales elaboradas por el departamento de planificación a cargo de la profesional Nutricionista de la Empresa Concesionaria Compass Group. Posterior a ello, las minutas son revisadas por las Nutricionistas de ITE y Nutricionistas de Gendarmería de Chile emitiendo un informe técnico al respecto con las observaciones a mejorar. Finalmente éstas son aprobadas por el IFE.

		Los ajustes nutricionales se realizan por indicación médica. Se recomienda aumentar la fibra y aporte de calcio que por necesidad lo requieran.	Con respecto a la observación planteada de incorporar Fibra dietaría," Ejemplo pan integral" se realizan las gestiones para que en reunión tripartita sean aprobar su incorporación. Si es importante evaluar en un periodo determinado (10 días) el grado de aceptabilidad de dicho producto por parte del comensal. Se solicitara la incorporación de un producto lácteo en forma diaria. Leche 26% (200 cc) al desayuno.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin observaciones.

IX Factor Tratamiento de Drogas.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de coordinación entre ASA y OTEC. Se recomienda mejorar y documentar coordinación en el manejo de los menores en reclusión. Reemplazo oportuno de profesionales de dupla sicosocial.	Existe coordinación regular por parte del médico de OTEC y ASA. Son revisadas en instancia de comité técnico. Existen plazos establecidos para el reemplazo de profesionales.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Observaciones.

X Factor Comunicación y Visitas.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio de la visita es adecuado, permitiría albergar hasta 20 familiares. Existe un adecuado espacio para visita conyugal. Posibilidad de acceder 2 veces por semana a la visita de familiares. Se recomienda la normalización del uso del buzón de la Sección Juvenil.	Sin Observaciones. Sin Observaciones. Los jóvenes tienen acceso a visita dos veces a la semana, miércoles (Jornada de la Mañana) y Domingo (Jornada de la Tarde). Se encuentran instalados dos buzones en Modulo y sala de visitas (se adjunta medios de verificación).
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Observaciones.